



## Diputados aprueban reforma de igualdad sustantiva de género

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Por unanimidad, la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen que reforma la Constitución en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho a las mujeres a una vida libre de violencia y radicación de la brecha salarial por razones de género. Durante la discusión hubo desacuerdos de Morena con la oposición.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1wxj3BMsSDXe31Fff?e=eFNb4Y](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wxj3BMsSDXe31Fff?e=eFNb4Y)